



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=VrX9Hrzi%2FhtHFWACIqnKRUHTWD%2BypNcIC7ROFMvMHM%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 17 de abril de 2023
Oficio AMC-OFI-0052692-2023

Sra

Nubia Fernandez

Email: nubiapatin@hotmail.com y/o amauryco@gmail.com

Celular: 3153305008 y 3184946561

Ciudad

Asunto: Certificado de Uso del Suelo del predio con Referencia Catastral N° 010206100007000, Radicado EXT AMC 23 0043420

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con Referencia Catastral N° 010206100007000 localizado en la C 63 1 53 del Barrio Crespo, presenta uso de suelo RESIDENCIAL TIPO C.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Por otra parte se aclara que en el presente documento se certifica el uso de suelo del predio con referencia catastral N° 010206100007000 localizado en la C 63 1 53 del Barrio Crespo de ésta Ciudad , mas no certifica si la actividad que desarrollan o pretenden desarrollar en el predio es viable o no.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Asesor Eterno.

Revisó: Claudia Velásquez Palacio

P.U. Código 219 Grado 33





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=VrX9Hrzi%2FhtnFWAClqnKRUHtWD%2BypNcIC7ROFMvMHM%3D>



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Nubia Patricia Fernandez Bustamante y
DAURICO Amaury Fernandez Bustamante

Nombre del Establecimiento Comercial _____

Actividad a Desarrollar o Desarrollada _____
(Explicación clara y Detallada)

Número de la Referencia Catastral 01-02-0610-0007-000

Barrio CRESPO Dirección Calle 63 No 1-53

Email nubia.patin@hotmail.com amauryco@gmail.com

Teléfono No. 1 3153305008 Teléfono No. 2 3184946561

Desea ser Notificado vía:

Email:



Presencial:



Dirección: _____

